INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

No IMCTT-SA-SI-007-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL GRÁFICO Y PUBLICITARIO DE MANERA CONTINUA, PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO.

Tenjo, 16 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo de acuerdo con lo establecido en el Literal a) inciso 1º numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.1 a 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, normas aplicables del Decreto-Ley 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes que regula la contratación SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, procedemos a realizar la evaluación de las propuestas inicialmente recibidas con ocasión del proceso de SUBASTA INVERSA No IMCTT-SA-SI-007-2024

ANALISIS OFERTAS

Dentro del plazo establecido en la invitación pública para la subsanación de propuesta, en plataforma de SECOP II, se recibe las propuestas dentro del plazo establecido, de parte de:

OFERENTE	PRESENTADA
UT TREBOL-STRATEGY	5/12/2024 7:01 AM
UT STATE -TALENTOCO MATERIAL GRAFICO TENJO 2024	4/12/2024 6:09 PM

De conformidad con lo establecido en el artículo 5, numeral 1 de la ley 1150 de 2007, el Instituto debe verificar el cumplimiento de los siguientes factores que corresponderán a los requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje alguno a los proponentes, la verificación será CUMPLE O NO CUMPLE: Adjudicando el contrato al oferente cuya oferta corresponda al MENOR PRECIO TOTAL DE LA OFERTA, siempre y cuando cumpla con los aspectos jurídicos, financieros, técnicos, y económicos, acredite la experiencia y demás condiciones establecidas en la presente invitación, siendo la más favorable para el instituto municipal de cultura y turismo de Tenjo. De igual forma se tendrán en cuenta las disposiciones del Decreto compilatorio No. 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que se presentaron solicitudes limitación Mipyme, el proceso fue limitado a **MiPymes Departamental incluye Bogotá**, se evalúa bajo esta condición.

1. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE: UT TREBOL-STRATEGY
Conformada por TREBOL GLOBAL GROUP SAS con una participación del 50% y STRATEGY SAS con una participación del 50%

Los dos integrantes son MiPymes Departamental incluye Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:33:26
Recibo No. AB24666298
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666298ED4EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: STRATEGY S.A.S
Nit: 830.053.792-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00913388
Fecha de matrícula: 26 de enero de 1999
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 42 No 24 A 54
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: recepcion@strategyltda.com
Teléfono comercial 1: 6016757385
Teléfono comercial 2: 6016757385
Teléfono comercial 3: 6016757385

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2024 Hora: 16:56:23
Recibo No. AB24802627
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24802627ECF2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TREBOL GLOBAL GROUP SAS
Nit: 900.701.816-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02414157
Fecha de matrícula: 14 de febrero de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario TREBOL GLOBAL GROUP SAS realizó la renovación en la fecha: 11 de marzo de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 6.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 78 No 17-57 Oficina 504 Centro Empresarial Meridiano 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial.trebolglobal@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4043064

DOCUMENTOS JURIDICOS PERSONA JURIDICA	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.		CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL.		NA
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	El instituto verifica a TREBOL GLOBAL GROUP SAS y su RL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	El instituto verifica a TREBOL GLOBAL GROUP SAS y su RL	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA.		CUMPLE
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Representante Legal STRATEGY SAS no presenta	CUMPLE

ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE LAS CONDICIONES GENERALES O AVAL BANCARIO QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE LA OFERTA.	Aseguradora solidaria de Colombia 360 47 994000036740 VIGENCIA DESDE 05/12/2024 VIGENCIA HASTA 10/03/2025 SUMA ASEGURADA 13,165,914.20	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	Verificado por el IMCTT a **CASTRO CAÑAVERAL WILLIAM FABIAN**	CUMPLE
VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS		CUMPLE
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR		CUMPLE
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT		CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.	TREBOL GLOBAL GROUP SAS NIT: 900701816, 4 DE DICIEMBRE DE 2024 STRATEGY S.A.S NIT: 830053792 3, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE
ACREDITACION MIPYMES		CUMPLE
CALIFICACIÓN ARL Y SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, calificación mínima del 86% ACEPTABLE	Strategy Sas 93,50%, ACEPTABLE TREBOL GLOBAL GROUP SAS, 100%	CUMPLE
DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES		CUMPLE
DECLARACION DE ACTIVIDADES LEGALES		CUMPLE

REQUISITOS TECNICOS	
EXPERIENCIA	**CUMPLE O NOCUMPLE**
Los proponentes deberán acreditar experiencia de Un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o actividades ejecutadas corresponda o estén directamente relacionadas con la venta y/o el suministro y/o adquisición de ELEMENTOS, IMPRESIONES Y/O MATERIAL PUBLICITARIO Y/O GRAFICO, los valores de los contratos sumados deberán resultar superior al 200% del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, expresado en SMMLV Los contratos aportados como experiencia deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes en la totalidad de los siguientes códigos de clasificación de bienes y servicios hasta el tercer nivel. Los contratos deben encontrarse liquidados a la fecha de cierre de presentación de ofertas.	Contratante: EJERCITO NACIONAL Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION CREATIVA PUBLICITARIA Y PRODUCCUION E IMPRESIÓN DE PIEZAS GRAFICAS Y DIGITALES PARA PROMOCIONA LAS CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS RELACIONADA CON LA DEFENSA Y/0 SEGUIRDAD NACIONAL CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL -JEFATURA DE ACCIÓN INTEGRAL Valor: 2.396.167.947 Rup: 22 Strategy

<table><tr><th>SEG</th><th>FAMI</th><th>CLAS</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>14</td><td>11</td><td>15</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr><tr><td>55</td><td>10</td><td>15</td><td>PUBLICACIONES IMPRESAS</td></tr><tr><td>55</td><td>12</td><td>15</td><td>ROTULOS</td></tr><tr><td>55</td><td>12</td><td>16</td><td>ETIQUETAS</td></tr><tr><td>55</td><td>12</td><td>17</td><td>SEÑALIZACION</td></tr><tr><td>82</td><td>10</td><td>15</td><td>PUBLICIDAD IMPRESA</td></tr><tr><td>82</td><td>11</td><td>15</td><td>ESCRITURA TECNICA</td></tr><tr><td>82</td><td>11</td><td>18</td><td>SERVICVIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE</td></tr><tr><td>82</td><td>11</td><td>19</td><td>SERVICIO DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD</td></tr><tr><td>82</td><td>12</td><td>15</td><td>IMPRESIÓN</td></tr><tr><td>82</td><td>12</td><td>18</td><td>PUBLICIDAD</td></tr><tr><td>82</td><td>14</td><td>15</td><td>SERVICIO DE DISEÑO ARTISTICO</td></tr></table>	
FICHA TECNICA	**CUMPLE O NO CUMPLE**
Para la verificación técnica de los bienes, cada proponente deberá presentar la ficha técnica de los elementos a suministrar, suscrita por el representante legal, en la cual señale, los elementos ofertados en las condiciones exigidas por la entidad y las que señale el formato de la ficha, que serán objeto de evaluación técnica, circunstancia que deberá incorporarse en la ficha técnica.	CUMPLE
VEHICULO El proponente deberá contar con un (01) vehículo propio tipo camioneta de carga con platón 4x4 modelo 2017 en adelante para garantizar la entrega de los elementos a suministrar para lo cual se requiere adjuntar: a) Fotografía del vehículo b) Tarjeta de propiedad en el caso de ser propio o allegar contrato de arrendamiento si es arrendado. c) Si aplica, certificado de matrícula vehicular de la empresa proponente a la cual está vinculada d) Copia del Seguro Obligatorio-SOAT, vigente del vehículo ofertado. e) Copia del RUNT. (allegar evidencia del estado WWW.RUNT.COM) f) Copia de la revisión Técnico Mecánica vigente del vehículo ofertad En caso de oferente plural cualquiera de los integrantes podrá acreditar los requerimientos anteriormente mencionados.	CUMPLE
INFRAESTRUCTURA Proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento y domicilio en el municipio de Tenjo Cundinamarca, registrado en la cámara de comercio cuyo objeto sea similar o corresponda al del presente proceso o acuerdo comercial o en arrendamiento con establecimiento comercial del Municipio. En caso de uniones temporales o consorcios, alguno de los integrantes podrá certificar dicho requerimiento.	CUMPLE

2. **VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE: UT STATE -TALENTOCO MATERIAL GRAFICO TENJO 2024.** Conformada por TALENTO COMERCIALIZADORA S.A con una participación del 50% y STATE SOLUTIONS S.A.S con una participación del 50%

Los dos integrantes son MiPymes Departamental incluye Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 12:27:28
Recibo No. AB24786443
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478644352B88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: STATE SOLUTIONS S.A.S
Nit: 900.464.395-1, Regimen Comun
Domicilio principal: Tenjo (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02136285
Fecha de matrícula: 1 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 25 de enero de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 1 E # 8 - 14
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)
Correo electrónico: statesolutionsgroup@gmail.com
Teléfono comercial 1: No reportó.
Teléfono comercial 2: 3002185186

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 09:57:31
Recibo No. AB24681403
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2468140380C25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TALENTO COMERCIALIZADORA S A
Nit: 830.048.811-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00889670
Fecha de matrícula: 1 de septiembre de 1998
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 32 A No. 19-22
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: talentocia@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 5607707

DOCUMENTOS JURIDICOS PERSONA JURIDICA	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.		CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL.		NA
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA.		CUMPLE
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		CUMPLE
ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE LAS CONDICIONES	Seguros del estado SAS 14-44-101225285 VIGENCIA DESDE 05/12/2024 VIGENCIA HASTA 05/04/2025 SUMA ASEG/ACTUAL $13,165,914.20	CUMPLE

GENERALES O AVAL BANCARIO QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE LA OFERTA.		
ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL		CUMPLE
VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS		CUMPLE
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR		CUMPLE
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT		CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.	TALENTO COMERCIALIZADORA S A NIT: 830048811 5, 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 STATE SOLUTIONS S.A.S NIT: 900464395 1, 8 DE NOVIEMBRE DE 2024	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE
ACREDITACION MIPYMES		CUMPLE
CALIFICACIÓN ARL Y SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, calificación mínima del 86% ACEPTABLE	TALENTO COMERCIALIZADORA, 100 % STATE SOLUTIONS S.A.S, 100%	CUMPLE
DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES		CUMPLE
DECLARACION DE ACTIVIDADES LEGALES		CUMPLE

REQUISITOS TECNICOS	
EXPERIENCIA	**CUMPLE O NOCUMPLE**
Los proponentes deberán acreditar experiencia de Un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o actividades ejecutadas corresponda o estén directamente relacionadas con la venta y/o el suministro y/o adquisición de ELEMENTOS, IMPRESIONES Y/O MATERIAL PUBLICITARIO Y/O GRAFICO, los valores de los contratos sumados deberán resultar superior al 200% del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, expresado en SMMLV Los contratos aportados como experiencia deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes en la totalidad de los siguientes códigos de clasificación de bienes y servicios hasta el tercer nivel. Los contratos deben encontrarse liquidados a la fecha de cierre de presentación de ofertas.	Contratante: FONDECUN OBJETO: DQUISICION MATERIAL POP PARA EL IV ENCUENTRO COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTR ATIVO No. 104-2022 IDACO (FONDECUN 22- 006) Valor: $114.291.634 Rup: 678 Contratante: MUNICIPIO DE TOCANCIPA Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TOCANCIPA Rup: 631

<table><tr><th>SEG</th><th>FAMI</th><th>CLAS</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>14</td><td>11</td><td>15</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr><tr><td>55</td><td>10</td><td>15</td><td>PUBLICACIONES IMPRESAS</td></tr><tr><td>55</td><td>12</td><td>15</td><td>ROTULOS</td></tr><tr><td>55</td><td>12</td><td>16</td><td>ETIQUETAS</td></tr><tr><td>55</td><td>12</td><td>17</td><td>SEÑALIZACION</td></tr><tr><td>82</td><td>10</td><td>15</td><td>PUBLICIDAD IMPRESA</td></tr><tr><td>82</td><td>11</td><td>15</td><td>ESCRITURA TECNICA</td></tr><tr><td>82</td><td>11</td><td>18</td><td>SERVICVIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE</td></tr><tr><td>82</td><td>11</td><td>19</td><td>SERVICIO DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD</td></tr><tr><td>82</td><td>12</td><td>15</td><td>IMPRESIÓN</td></tr><tr><td>82</td><td>12</td><td>18</td><td>PUBLICIDAD</td></tr><tr><td>82</td><td>14</td><td>15</td><td>SERVICIO DE DISEÑO ARTISTICO</td></tr></table>	
FICHA TECNICA	**CUMPLE O NO CUMPLE**
Para la verificación técnica de los bienes, cada proponente deberá presentar la ficha técnica de los elementos a suministrar, suscrita por el representante legal, en la cual señale, los elementos ofertados en las condiciones exigidas por la entidad y las que señale el formato de la ficha, que serán objeto de evaluación técnica, circunstancia que deberá incorporarse en la ficha técnica.	CUMPLE
VEHICULO El proponente deberá contar con un (01) vehículo propio tipo camioneta de carga con platón 4x4 modelo 2017 en adelante para garantizar la entrega de los elementos a suministrar para lo cual se requiere adjuntar: a) Fotografía del vehículo b) Tarjeta de propiedad en el caso de ser propio o allegar contrato de arrendamiento si es arrendado. c) Si aplica, certificado de matrícula vehicular de la empresa proponente a la cual está vinculada d) Copia del Seguro Obligatorio-SOAT, vigente del vehículo ofertado. e) Copia del RUNT. (allegar evidencia del estado WWW.RUNT.COM) f) Copia de la revisión Técnico Mecánica vigente del vehículo ofertad En caso de oferente plural cualquiera de los integrantes podrá acreditar los requerimientos anteriormente mencionados.	CUMPLE
INFRAESTRUCTURA Proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento y domicilio en el municipio de Tenjo Cundinamarca, registrado en la cámara de comercio cuyo objeto sea similar o corresponda al del presente proceso o acuerdo comercial o en arrendamiento con establecimiento comercial del Municipio. En caso de uniones temporales o consorcios, alguno de los integrantes podrá certificar dicho requerimiento.	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior; se concluye que,

PROPONENTE	FACTOR JURIDICO	EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
UT TREBOL-STRATEGY	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
UT STATE -TALENTOCO MATERIAL GRAFICO TENJO 2024	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Por lo tanto, los oferentes en el presente proceso de contratación una vez evaluado se evalúan de la siguiente manera:

PROPONENTE	**HABILITADO / NO HABILITADO**
UT TREBOL-STRATEGY	**HABILITADO**
UT STATE -TALENTOCO MATERIAL GRAFICO TENJO 2024	**HABILITADO**

En constancia se firma en el municipio de Tenjo Cundinamarca, el dieciséis (16) de diciembre de 2024.

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Directora General IMCTT

Acción	Nombre y Cargo
Proyectó financieramente	Sebastián Ballesteros Martínez- Tesorero
Proyectó Técnicamente	Rosa Celeita – CPS IMCTT
Proyectó Jurídicamente	Rosa Celeita – CPS IMCTT Daniel Rojas – CPS IMCTT